

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 07.G.DIC. 0000526

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA. otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón GUAYAQUIL, el 16/enero/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-05117 del 3 de Junio del 2005;

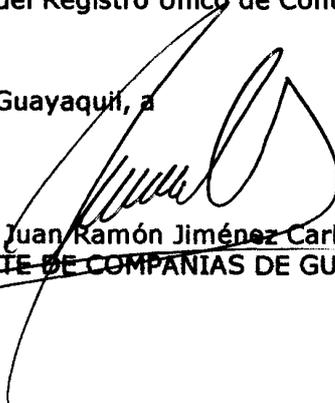
**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DELEGACION ECUATORIANA DE BALSAFLEX ESPAÑA, DEL.E.B.ES. C. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

24 ENE 2007

  
Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Exp. Reserva 7121118  
Nro. Trámite 2.2007.199